

# **DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS**

## **JEFE DE DEPARTAMENTO: ROBINSON CEA CORDOVA**

### **OBJETIVO**

Abordar las funciones necesarias para contribuir al cumplimiento del programa de inversiones, mediante el estudio, y supervisión del fiel cumplimiento del diseño de los proyectos municipales. Supervisar el fiel cumplimiento del diseño de obras en que el Municipio actúe como unidad Técnica por Mandato de otros Servicios. Contribuir en el proceso de Planificación Urbana, a través de su participación en Talleres Urbanos desarrollados al interior de la SECPLA. Crear y mantener una base de datos actualizada, de los proyectos municipales. Elaborar las bases generales y específicas según corresponda, para los llamados a licitación.

### **FUNCIONES**

- Elaborar el presupuesto oficial y las bases Técnicas y Administrativas Especiales para el llamado a propuesta para todos los proyectos de iniciativa municipal, incluidos en la Inversión Real y/o proyectos de otros servicios asignados al Municipio, aprobando éstas mediante decreto exento.
- Elaborar el diseño de proyectos de obras de adelanto y para la ciudad y construcciones municipales.
- Elaborar fichas técnicas de proyectos de Arquitectura, Áreas Verdes y Mobiliario asignados al Departamento y que constituyan inversiones municipales.
- Supervisar y controlar el fiel cumplimiento del Diseño, durante la ejecución física de las construcciones civiles de iniciativa municipal que sean de su competencia, o canalizadas por la comunidad organizada a través de la SECPLA.
- Estudiar y preparar los presupuestos de referencia para los llamados a propuestas de las obras de la comunidad organizada, canalizadas por el Municipio, a través de la SECPLA.
- Supervigilar y controlar el fiel cumplimiento del Diseño, durante la ejecución de obras municipales que sean generadas por proyectos de Inversión Real Municipal.
- Participar en Comisiones a objeto de estudiar, evaluar y elaborar el informe de rigor para elegir a uno u otro proponente, ante un llamado a propuesta pública, privada o condiciones de cotización.
- Asesorar a otros Departamentos Municipales en materias Técnicas de manejo del Departamento.
- Coordinar su acción con el Departamento de Aseo y Ornato en materias técnicas que corresponda, durante el proceso de Diseño de los proyectos de forestación y Áreas Verdes de la Comuna, asignados a la Unidad.
- Suscribir las Actas de Recepción Definitiva de los Permisos de Edificaciones de Obras Municipales, en los que durante su ejecución haya participado supervisando el fiel cumplimiento del Diseño.
- Coordinar su acción con la Unidad de Catastro, en las materias relacionadas con el ingreso a la Base de Datos del S.I.G. de los proyectos desarrollados por la Unidad y materializados por el Municipio.

- Participar en Concejos, Comités, Reuniones especiales de interés para el Departamento.
- Programar el desarrollo de los Proyectos de Inversión dentro del año calendario de acuerdo a instrucciones de su Dirección.
- Participar en la elaboración de Bases Técnicas y Presupuesto oficial de propuestas, como asimismo en su apertura y en la correspondiente Comisión de Evaluación.